

Declaración sobre alojamiento motivado por razones profesionales

De acuerdo con el artículo 2 de los Estatutos para la recaudación de impuestos en concepto de alojamiento de la Ciudad Federal de Bonn, los gastos privados que resulten de un posible alojamiento a título oneroso en esta ciudad están sujetos al impuesto sobre alojamiento. El alojamiento está exento de tributación cuando sea imprescindible por razones de tipo profesional. Este último es el caso, entre otros, cuando por ejemplo el ejercicio profesional no sea posible sin un alojamiento a título oneroso y por ello no puedan generarse ingresos. La Oficina de tesorería e impuestos de la Ciudad Federal de Bonn tiene derecho a exigir justificantes de todos los datos de acuerdo con los Estatutos citados y la normativa fiscal.

La entrega de esta confirmación a la empresa encargada del alojamiento o el hotel es voluntaria y sirve en exclusiva para determinar la obligación tributaria. Los datos recabados se transmitirán previa solicitud a la Oficina de tesorería e impuestos de la Ciudad Federal de Bonn, que se reserva el derecho de proceder a su verificación.

Si no se autoriza el procedimiento mencionado, se cobrará entonces por principio el impuesto de alojamiento. No obstante, existe la posibilidad de solicitar con posterioridad la devolución del impuesto de alojamiento retenido presentando para ello el justificante de gastos de pernoctación motivados por razones profesionales ante la Oficina de tesorería e impuestos de la Ciudad Federal de Bonn, Berliner Platz 2, 53111 Bonn. En ese caso, habrá que aportar ante la Oficina de tesorería e impuestos los justificantes relativos a la motivación profesional que justifique la pernoctación, como muy tarde antes de la conclusión del trimestre siguiente al trimestre en el cual se efectuó dicha pernoctación. Le rogamos que tenga en cuenta que la restitución solo tendrá lugar si se ha excedido el límite de importe mínimo de 10,00 euros.

Encontrará más información en www.bonn.de bajo el término de búsqueda "Impuesto al alojamiento" y en nuestra línea de atención directa 0228 - 77 23 70.

Información general para trabajadores autónomos/profesionales libres/empresarios

Mi alojamiento en Bonn es o ha sido imprescindible por motivos profesionales.

Denominación del establecimiento
hotelero*

Plazo del alojamiento*
(el/del - al)

Datos sobre el autor de la declaración (deudor tributario y huésped del alojamiento hostelero)

Apellido(s), nombre*

Calle, número*

Código postal, localidad, país*

Fecha de nacimiento

Teléfono

trabajador autónomo

profesional liberal

empresario

como

*Campos obligatorios

Aseguro por la presente haber proporcionado los datos que constan aquí según mi leal saber y entender. Manifiesto ser consciente de que la facilitación de información falsa e incompleta relacionada con la recaudación fiscal puede perseguirse como delito o falta.

Lugar, fecha

Firma